



UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO “U.S.O”



COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ “U.S.O”
NIT: 800.217.208.1 - Afiliada a: La CUT, FUNTRAMIEXCO e INDUSTRIALL.
Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

ACCIÓN URGENTE

La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, USO, y su Comisión Nacional de Derechos Humanos y Paz, denuncian ante las autoridades defensoras de los derechos humanos, el gobierno nacional, y las organizaciones sociales y populares a nivel nacional e internacional, sobre la grave situación que afrontan las comunidades rurales del Municipio de Tibú, Norte de Santander, por la incursión paramilitar del grupo denominado Autodefensas Gaitanistas, y los fuertes combates que se presentan en la zona, entre este grupo paramilitar y el Ejército de Liberación Nacional, ELN.

HECHOS

1. Aproximadamente a las 8:00 a.m. del día de hoy 28 de diciembre de 2020, incursionaron hombres fuertemente armados, pertenecientes, presuntamente, al grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas, al municipio de Tibú en inmediaciones de la vereda La Silla, en el punto conocido como Cerro Mono, lugar en donde además se presentaron fuertes combates con el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Según la Asociación Campesina del Catatumbo ASCAMCAT, estarían en riesgo de desplazamiento 80 familias de la zona.
2. Las comunidades advirtieron, ante las autoridades competentes, sobre la inminente incursión paramilitar de estos grupos reconocidos en la región. Y a través de alertas tempranas 037,011,y 035, recientes, le habían exigido al Estado Colombiano, a las autoridades y al gobierno nacional, sobre la necesidad de proteger a las comunidades de la violencia de los grupos armados, y en especial implementar los acuerdos de paz en materia de desmonte del paramilitarismo.
3. La Defensoría del Pueblo, también había emitido, en el mes de noviembre la alerta temprana 050, advirtiendo sobre las diferentes acciones que atentan contra los derechos humanos, en medio del conflicto armado que se presenta en la zona.

EXIGIMOS

A los organismos gubernamentales responsables de velar por los derechos humanos, en especial a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y al Ministerio del Interior, actuar de inmediato, para garantizar la vida, bienes e integridad de las comunidades de la zona.

Investigar, sobre las presuntas omisiones en que los respectivos funcionarios gubernamentales incurrieron ante las alertas tempranas de la Defensoría del

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
USO -Bogotá
Calle 35 No. 7-25 Piso 8° Ed. Caxdac
TEL. (91) 2344723.
FAX 2871861
E-MAIL: usopaz@yahoo.com

www.usofrenteobrero.org
Twitter: usofrenteobrero

USO NACIONAL - BOGOTÁ.
Calle 35 No. 7-25 Piso 8° Ed. Caxdac
TEL. (91) 2344074 - 2344399
FAX: 2871861
E-MAIL: usonacional@yahoo.es



UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO "U.S.O"



COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ "U.S.O"
NIT: 800.217.208.1 - Afiliada a: La CUT, FUNTRAMIEXCO e INDUSTRIALL.
Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

Pueblo y las comunidades, que advertían sobre la presencia de estos grupos paramilitares.

Con copia:

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República
Calle 7 No. 6 -54, Bogotá, D.C

MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN
Vicepresidenta de la República.
Calle 7 No. 6 -54, Bogotá, D.C.

CARLOS HOLMES TRUJILLO
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN, Bogotá, D.C.

ALICIA ARANGO OLMOS
Ministra del Interior
Calle 12B No. 8-38 - Bogotá, D.C.

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01, Bogotá, D.C.

JAIME CAMACHO FLÓREZ
Vicefiscal General de la Nación (E)
Diagonal 22B No. 52-01, Bogotá, D.C.

Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales
Calle 7 No. 6-54, Bogotá, D.C.

RICARDO ARIAS MACIAS
Director programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior
Calle 12B No. 8-38, Bogotá, D.C.

STELLA LEONOR SÁNCHEZ GIL
Director de Fiscalía Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho
Internacional Humanitario
Diagonal 22B No. 52-01, Bogotá, D.C.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
USO -Bogotá
Calle 35 No. 7-25 Piso 8° Ed. Caxdac
TEL. (91) 2344723.
FAX 2871861
E-MAIL: usopaz@yahoo.com

www.usofrenteobrero.org
Twitter: usofrenteobrero

USO NACIONAL - BOGOTÁ.
Calle 35 No. 7-25 Piso 8° Ed. Caxdac
TEL. (91) 2344074 - 2344399
FAX: 2871861
E-MAIL: usonacional@yahoo.es



UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO “U.S.O”



COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ “U.S.O”
NIT: 800.217.208.1 - Afiliada a: La CUT, FUNTRAMIEXCO e INDUSTRIALL.
Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

ALFONSO CAMPO MARTINEZ
Director Unidad Nacional de Protección
Carrera 63 No. 14 - 97, Bogotá, D.C.

CARLOS ERNESTO CAMARGO
Defensor del pueblo
Carrera 9 No. 16 – 21, edificio Cámara de Comercio, Bogotá, D.C.

MARGARITA CABELLO
Procurador General de la Nación
Carrera 5 No.15 – 80F, Bogotá, D.C.

FRANKLYN CASTAÑEDA
Presidente FCSP
Calle 26 No. 4ª - 45 piso 12. Torres KLM, Bogotá, D.C.

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 113 No. 7 – 45 Torre B Oficina 1101, Bogotá.

OFICINA EN COLOMBIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL
TRABAJO
Avenida 82 No. 12 - 18 Oficina 504,
Edificio Torre Andina – Bogotá, D.C., Colombia

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
cidhoea@oas.org

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ – USO

Bogotá, 28 de diciembre de 2020.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
USO -Bogotá
Calle 35 No. 7-25 Piso 8º Ed. Caxdac
TEL. (91) 2344723.
FAX 2871861
E-MAIL: usopaz@yahoo.com

www.usofrenteobrero.org
Twitter: usofrenteobrero

USO NACIONAL - BOGOTÁ.
Calle 35 No. 7-25 Piso 8º Ed. Caxdac
TEL. (91) 2344074 – 2344399
FAX: 2871861
E-MAIL: usonacional@yahoo.es